

Informe de Gestión 2023



DIAN

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	3
RESULTADOS DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DIAN 2023.....	5
1. DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE IMPUESTOS.....	9
2. DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE ADUANAS.....	13
3. DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE FISCALIZACIÓN	16
4. DIRECCIÓN DE GESTIÓN ESTRATÉGICA Y DE ANALÍTICA	19
5. DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA	24
6. DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA.....	26
7. DIRECCIÓN DE GESTIÓN JURÍDICA.....	35
8. DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE POLICÍA FISCAL Y ADUANERA	37
9. OFICINA DE CONTROL INTERNO.....	39
10. OFICINA DE COMUNICACIONES INSTITUCIONALES	40
11. OFICINA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.....	41
12. OFICINA DE TRIBUTACIÓN INTERNACIONAL.....	43
13. DIRECCIÓN OPERATIVA DE GRANDES CONTRIBUYENTES.....	44

PRESENTACIÓN

El presente informe da a conocer los resultados alcanzados por la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN durante la vigencia 2023.

La DIAN de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1742 de 2022 la DIAN cumple funciones esenciales para el Estado Colombiano y sus propósitos de progreso, dado que busca garantizar la sostenibilidad fiscal del mismo a través de la administración de las obligaciones tributarias, aduaneras y cambiarias, adicional tiene el objetivo de facilitar las operaciones de comercio exterior esenciales para la economía del país y la seguridad nacional.

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: *Colombia, potencia mundial de la vida* a la DIAN le correspondió recaudar los recursos necesarios para el sostenimiento de los programas sociales diseñados por el gobierno que propicien la superación de injusticias y exclusiones históricas y la construcción de un nuevo contrato social que garantice la protección de la vida a partir de los derechos establecidos en la constitución, para lo cual durante 2023 avanzó en facilitar el aporte de los contribuyentes y usuarios aduaneros y en la reducción del costo fiscal de la evasión y el contrabando.

Este documento es consolidado por la Subdirección de Planeación y Cumplimiento con base en la información reportada en los Tableros Balanceados de Gestión y presenta los principales resultados alcanzados por cada una de las Direcciones de Gestión incluyendo las acciones desarrolladas desde las direcciones seccionales, así como por las áreas que dependen de la Dirección General (Control Interno, Comunicaciones, Seguridad de la Información, Tributación Internacional y la Dirección Operativa de Grandes Contribuyentes).

A continuación, los resultados más relevantes alcanzados durante la vigencia 2023:

- ✓ Recaudo bruto de \$279,4 billones equivalentes al 96,3% de la meta establecida (\$290,06 billones) para la vigencia.
- ✓ Cumplimiento del 105,6% del recaudo tributario por gestión de cartera equivalente a \$34,8 billones.

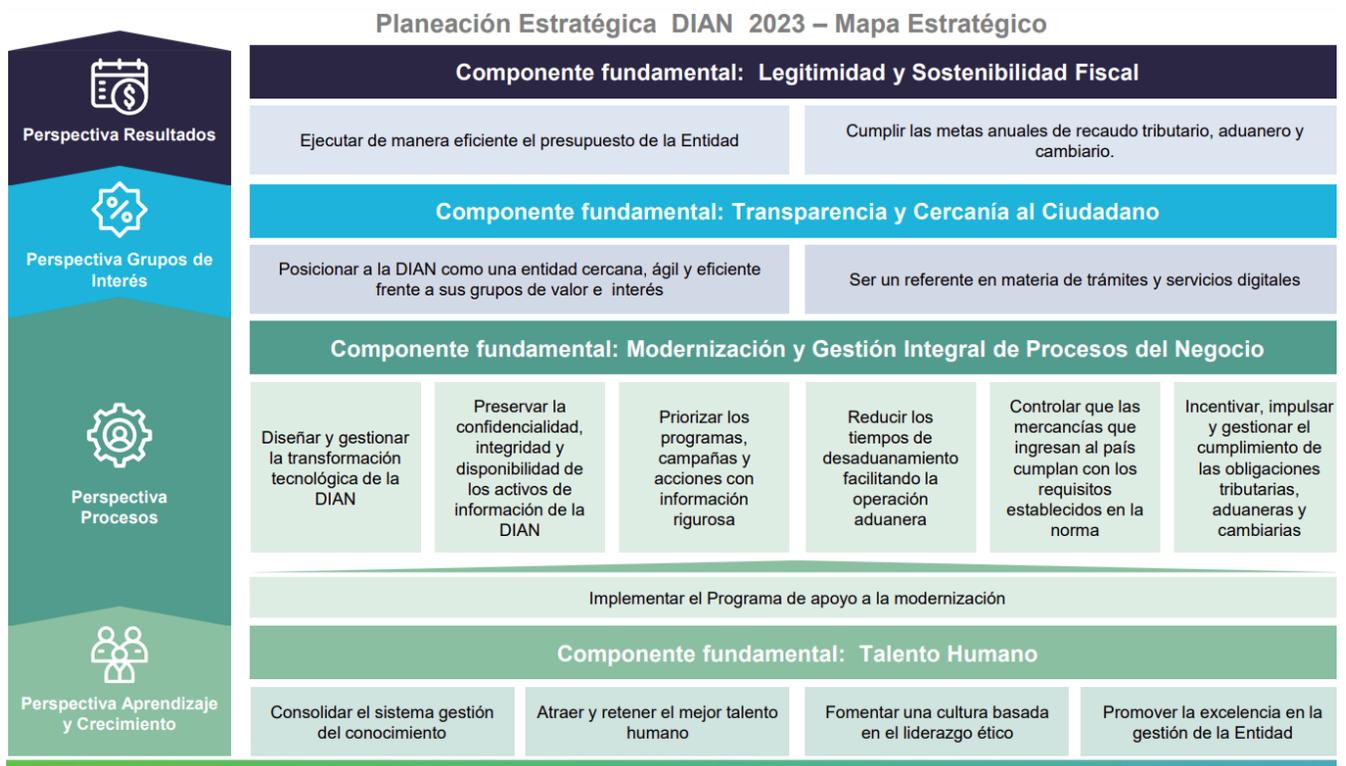
- ✓ Inscripción en el Régimen Simple de Tributación – RST de 50.658 nuevos contribuyentes que no se encontraban inscritos en el Registro Único Tributario – RUT.
- ✓ Habilitación como facturadores electrónicos de 187.045 sujetos.
- ✓ Habilitación de 63.782 sujetos para el uso del documento soporte de nómina electrónica.
- ✓ Producto del trabajo mancomunado con las Subdirecciones de Fiscalización Tributaria, Aduanera, Cambiaria e Internacional, se logró una gestión aceptada de fiscalización por valor de \$7,59 billones logrando un cumplimiento de la meta para la vigencia equivalente al 129,8%.
- ✓ 454 mil millones por decomiso de mercancías.
- ✓ Desarticulación de 24 estructuras criminales dedicadas al lavado de activos, evasión fiscal, favorecimiento y facilitación al contrabando y concierto para delinquir, quienes generaban una afectación económica al Estado por un valor de \$958.230 millones de pesos.
- ✓ Ejecución de 08 operaciones del derecho de dominio, con un total de 119 bienes cobijados con medidas cautelares, avaluados en \$192.185 millones de pesos, los cuales estaban involucrados en la venta de licor de contrabando.
- ✓ La tasa de éxito judicial corresponde al 62,65%, de fallos favorables frente a fallos en contra, alcanzando un cumplimiento del 94,2% de la meta programada (66,5%).

RESULTADOS DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DIAN 2023

Durante la vigencia 2023 se realizó el seguimiento a la planeación estratégica institucional a través de los Tableros Balanceados de Gestión. Dicho seguimiento evidenció un cumplimiento promedio de las metas para la vigencia correspondiente al 116,87%.

A continuación, se presenta el mapa (Gráfica 1) que contiene los objetivos estratégicos de la entidad, así como el cumplimiento de los indicadores (Tabla 1) que se definieron para medir el logro de cada uno de estos objetivos.

Gráfica 1- Mapa Estratégico DIAN 2023



Fuente: Subdirección de Planeación y Cumplimiento

Tabla 1- Tablero Balanceado de Gestión 2023

Componente Estratégico / Perspectiva	Objetivo Estratégico	Nombre Indicador	Unidad de medida	META	Resultado	% cumplimiento normalizado
Lucha Contra la Evasión y el Contrabando Basada en Evidencia Rigurosa / Resultados	Ejecutar de manera eficiente el presupuesto de la entidad	Actividades de seguimiento y control de la ejecución presupuestal	Porcentaje	100,0%	100,0%	100,0%
Lucha Contra la Evasión y el Contrabando Basada en Evidencia Rigurosa / Resultados	Cumplir las metas anuales de recaudo tributario, aduanero y cambiario	Gestión aceptada de Fiscalización	Pesos	5.845.000.000.000	7.587.724.407.572	129,8%
Lucha Contra la Evasión y el Contrabando Basada en Evidencia Rigurosa / Resultados	Cumplir las metas anuales de recaudo tributario, aduanero y cambiario	Recaudo Bruto	\$ Millones	290.057.592	279.382.904	96,3%
Lucha Contra la Evasión y el Contrabando Basada en Evidencia Rigurosa / Resultados	Cumplir las metas anuales de recaudo tributario, aduanero y cambiario	Recaudo por Gestión	\$ Millones	33.000.000	34.834.601	105,6%
Lucha Contra la Evasión y el Contrabando Basada en Evidencia Rigurosa / Resultados	Cumplir las metas anuales de recaudo tributario, aduanero y cambiario	Porcentaje de éxito de litigiosidad	Porcentaje	66,5%	62,7%	94,2%
Lucha Contra la Evasión y el Contrabando Basada en Evidencia Rigurosa / Resultados	Ejecutar de manera eficiente el presupuesto de la entidad	Seguimiento y control a la programación y ejecución del PAA	Porcentaje	100,0%	100,0%	100,0%
Lucha Contra la Evasión y el Contrabando Basada en Evidencia Rigurosa / Resultados	Cumplir las metas anuales de recaudo tributario, aduanero y cambiario	Inscritos en el Régimen Simple de Tributación - RST	Cantidad	46.900	50.658	108,0%
Transparencia y Cercanía al Ciudadano / Grupos de Interés	Posicionar a la DIAN como una entidad cercana, ágil y eficiente frente a sus grupos de interés	Cumplimiento al Plan estratégico de comunicaciones de la DIAN	Porcentaje	100,0%	100,0%	100,0%
Transparencia y Cercanía al Ciudadano / Grupos de Interés	Posicionar a la DIAN como una entidad cercana, ágil y eficiente frente a sus grupos de interés	Plan de Cultura de la Contribución	Porcentaje	95,0%	99,0%	104,2%

Componente Estratégico / Perspectiva	Objetivo Estratégico	Nombre Indicador	Unidad de medida	META	Resultado	% cumplimiento normalizado
Transparencia y Cercanía al Ciudadano / Grupos de Interés	Ser un referente en materia de trámites y servicios digitales	Canales y mecanismos de servicio y cercanía al ciudadano	Cantidad	2	2	100,0%
Apoyo a la Modernización DIAN / Procesos	Preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información de la DIAN	Porcentaje de cumplimiento cronograma implementación definido para la ejecución subcomponente 3.2.1 Estrategia de Seguridad de la Información y Ciberseguridad	Porcentaje	100,0%	100,0%	100,0%
Apoyo a la Modernización DIAN / Procesos	Controlar que las mercancías que ingresan al país cumplan con los requisitos establecidos en la norma	Decomisos de mercancías	\$ Millones	400.000.000.000	454.346.636.987	113,6%
Apoyo a la Modernización DIAN / Procesos	Implementar el Programa de Apoyo a la Modernización	Seguimiento al cumplimiento de los componentes (1,2,3)	Porcentaje	100,0%	100,0%	100,0%
Apoyo a la Modernización DIAN / Procesos	Controlar que las mercancías que ingresan al país cumplan con los requisitos establecidos en la norma	Estructuras criminales identificadas y desarticuladas	Cantidad	24	24	100,0%
Apoyo a la Modernización DIAN / Procesos	Controlar que las mercancías que ingresan al país cumplan con los requisitos establecidos en la norma	Operaciones de extinción de dominio	Cantidad	8	8	100,0%
Apoyo a la Modernización DIAN / Procesos	Reducir los tiempos de desaduanamiento facilitando la operación aduanera	Agilidad en el desaduanamiento	Porcentaje	65,0%	96,3%	148,2%
Apoyo a la Modernización DIAN / Procesos	Controlar que las mercancías que ingresan al país cumplan con los requisitos establecidos en la norma	Efectividad en los controles previos - Lucha contra el Contrabando	Porcentaje	1,0%	1,7%	169,5%

Componente Estratégico / Perspectiva	Objetivo Estratégico	Nombre Indicador	Unidad de medida	META	Resultado	% cumplimiento normalizado
Apoyo a la Modernización DIAN / Procesos	Controlar que las mercancías que ingresan al país cumplan con los requisitos establecidos en la norma	Efectividad en el control simultaneo iguales o superiores a 50 UVT - Lucha contra el Contrabando	Porcentaje	3,0%	2,7%	91,1%
Apoyo a la Modernización DIAN / Procesos	Controlar que las mercancías que ingresan al país cumplan con los requisitos establecidos en la norma	Efectividad en el control de pasajeros - Lucha contra el Contrabando	Porcentaje	2,0%	5,7%	200,0%
Apoyo a la Modernización DIAN / Procesos	Incentivar, impulsar y gestionar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, aduaneras y cambiarias	Sujetos habilitados como facturadores electrónicos	Cantidad	110.000	187.045	170,0%
Apoyo a la Modernización DIAN / Procesos	Incentivar, impulsar y gestionar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, aduaneras y cambiarias	Sujetos habilitados para el uso del documento soporte de nómina electrónica	Cantidad	35.000	63.782	182,2%
Normatividad al Servicio del Cambio / Procesos	Cumplir las metas anuales de recaudo tributario, aduanero y cambiario	Porcentaje de decretos proyectados	Porcentaje	100,0%	100,0%	100,0%
Transformación Cultural y Gestión del Cambio / Talento Humano	Promover la excelencia en la gestión de la Entidad	Seguimientos realizados a los planes de acción del FURAG	Cantidad	1	1	100,0%
Transformación Cultural y Gestión del Cambio / Talento Humano	Consolidar el sistema gestión del conocimiento	Factor PIC	Porcentaje	90,0%	105,4%	117,1%
Transformación Cultural y Gestión del Cambio / Talento Humano	Atraer y retener el mejor talento humano	Factor de gestión del talento humano	Porcentaje	100,0%	108,7%	108,7%
Transformación Cultural y Gestión del Cambio / Talento Humano	Fomentar una cultura basada en el liderazgo ético	Plan de gestión de cambio	Porcentaje	100,0%	100,0%	100,0%
CUMPLIMIENTO PROMEDIO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DIAN 2023- TABLERO DIRECCIÓN GENERAL						116,87%

Fuente: Subdirección de Planeación y Cumplimiento



Es la dirección encargada de identificar y ubicar a los contribuyentes, facilitar el cumplimiento voluntario de las obligaciones TACI a través de un modelo de servicio, manejar la factura electrónica, formalizar a las empresas, y administrar y controlar el recaudo, las devoluciones y el cobro.

A continuación, se dan a conocer los resultados más importantes alcanzados durante 2023:

- ✓ Recaudo bruto de \$279,4 billones equivalentes al 96,3% de la meta establecida (\$290,06 billones) para la vigencia. Se destaca que al final del periodo el monto recaudado por declaraciones de renta supero la meta de 50,1 billones en un 102% al recaudar 51,2 billones, no obstante, las retenciones realizadas de este impuesto no llegaron a la meta de 102,7 billones, sino que alcanzaron un 93,9% de cumplimiento con un recaudo de 96,4 billones, de esta manera el impuesto sobre la renta y complementarios llegó a un 96,6% de cumplimiento con 147,6 billones sobre una meta de 152,8 billones. Por su parte el impuesto sobre las ventas IVA alcanzó el 98,8% de cumplimiento al recaudar 66,3 billones sobre una meta de 67,1 billones. Por último, los impuestos aduaneros llegaron al 97,3% de cumplimiento, al recaudar 41,6 billones, sobre una meta de 44,5 billones. Estos tres impuestos tienen una participación del 91,5% del total recaudado.
- ✓ Cumplimiento del 105,6% del recaudo tributario por gestión de cartera equivalente a \$34,8 billones. Las 03 estrategias más importantes desarrolladas en la vigencia para el cumplimiento de esta meta corresponden a: Recaudo por Gestión Tributaria (Cobranzas, Persuasiva, Campañas, Acciones de Control) que aporta el 58,71% de la gestión, Sugerida IVA con una participación del 18,30% de la gestión y Perceptiva Renta AG 2022 aporta el 9,79%.
- ✓ Disposición para los contribuyentes y responsables de 6.968.953 declaraciones sugeridas de los impuestos de renta, ventas y consumo. Sumado a esta gestión se enviaron más de 10.480.000 comunicados para incentivar y persuadir a los contribuyentes en el cumplimiento de sus responsabilidades tributarias.
- ✓ Inscripción en el Régimen Simple de Tributación – RST de 50.658 nuevos contribuyentes que no se encontraban inscritos en el Registro Único Tributario - RUT, como resultado del fortalecimiento de las campañas ejecutadas por las

Direcciones Seccionales. Este resultado aporta al cierre de la brecha de la informalidad.

- ✓ Mejoramiento de los tiempos de gestión de las solicitudes de devoluciones ordinarias de tributación de 32 a 23 días, fortaleciendo la relación DIAN – Contribuyente. Este resultado se atribuye al trabajo y compromiso de las Direcciones Seccionales.
- ✓ Realización de campañas de apropiación y divulgación del nuevo sistema de PQSR que permitirá recibir, gestionar y dar respuesta a las solicitudes de los ciudadanos de manera clara y oportuna.
- ✓ Implementación de dos nuevos mecanismos para facilitar el pago de obligaciones fiscales que corresponden al servicio de corresponsal Reval de Citibank y el recaudo con tarjetas de crédito de BBVA para personas naturales y jurídicas.
- ✓ Aplicación de 14.593 encuestas en todos los departamentos y 721 municipios del país correspondientes a los macroprocesos tributarios y aduaneros y para los macrosegmentos de clientes: Grandes, Medianos, Pequeños y Personas Naturales que dieron como resultado un nivel de percepción de calidad del servicio (evaluado a través de la pregunta *¿Cómo califica la calidad del servicio que recibió de la DIAN?*) del 90,6%, quedando en una escala "satisfactorio destacado"; siendo el nivel más alto alcanzado desde 2018. Este resultado se debe especialmente al diseño e implementación de acciones de mejora enfocadas en las siguientes líneas de acción: Modernización tecnológica para cercanía con el ciudadano (nuevos servicios en línea, trámites y servicios simplificados y auto gestionables), Mejoramiento de la capacidad operativa y el conocimiento técnico de los servidores público y Fortalecimiento de la confianza y la transparencia entidad - ciudadano.
- ✓ Socialización de los beneficios del Régimen Simple de Tributación para posicionarlo como mecanismo de impulso para la formalización con la participación de 96.436 personas. Este resultado se da producto de la articulación con diferentes gremios tales como Cámaras de Comercio, universidades, contadores y diferentes sectores productivos.
- ✓ Implementación del Plan de acción de Cercanía al Ciudadano con avances en la generación de un plan de formación y entrenamiento efectivo en el relacionamiento y comunicación con personas con discapacidad auditiva para la atención al ciudadano a través de los distintos canales de servicio dispuestos por la DIAN (realización taller Reconociendo y Respondiendo a la diversidad: comunidad, lengua de señas colombiana y cultura sorda, inicio del primer módulo del plan de formación, traducción a lengua de señas de 11 videos elaborados inicialmente por la entidad, realización de dos en vivo sobre renta personas naturales que contaron con el servicio de traducción).

- ✓ Desarrollo del Plan de Cultura de la Contribución mediante el cual se logró: capacitar a 5.568 servidores y ciudadanos a través un taller práctico, sensibilizar a 35.065 ciudadanos participantes en iniciativas de sensibilización y acción colectiva, capacitar a 1.862 maestros, 2.817 Estudiantes NAF y 90.492 ciudadanos. Adicionalmente, se actualizó el procedimiento de cultura de la contribución en el servicio (en proceso de aprobación) y se desarrollaron las actividades preparatorias del sorteo y el contacto a ganadores en el marco del Premio Fiscal 2023. Finalmente, se llevó a cabo el día de la Cultura de la Contribución que contó como la presencia de más de 60 participantes.
- ✓ Implementación de dos nuevos canales de atención a saber: i)WhatsApp en temas de Factura electrónica, para establecer un mecanismo en la masificación del conocimiento y validación ciudadana de la Factura; Cobranzas con el propósito de establecer un canal masivo y ágil para que los ciudadanos puedan saber si le deben a la DIAN y como pueden ponerse al día y Registro Único de Beneficiarios – RUB, masificando el uso del Servicio Informático Electrónico - SIE y estableciendo un canal alternativo para orientación y ii)el nuevo sistema de PQSR institucional.
- ✓ Construcción del documento Hoja de Ruta de la Formalidad, cuyo objetivo es realizar un análisis de la formalización y el crecimiento empresarial desde una perspectiva teórica y práctica, enfocándose en el contexto colombiano y latinoamericano. El estudio se desarrolló a través de varios componentes y metodologías, abarcando desde el marco conceptual de la informalidad hasta las estrategias y herramientas utilizadas en los procesos de formalización, para llegar a proponer estrategias encaminadas a la superación gradual de la informalidad.
- ✓ Acompañamiento a 179 municipios en la adopción del Régimen Simple de Tributación – RST en los territorios para la adopción de la tarifa del Impuesto de Industria y Comercio consolidado – ICAC con el fin de empezar a canalizar los beneficios que representa este mecanismo de recaudo, además de permitir el intercambio de información con la DIAN para el diseño de programas de fiscalización y el fortalecimiento y consolidación a largo plazo de las finanzas públicas de los municipios.
- ✓ Se evidencia que cada día más crecen los facturadores electrónicos en el país, cumpliendo con la obligaciones impuestas por la administración tributaria, lo cual se traduce en un mayor recaudo, generado por las campañas desarrolladas, visitas integrales, capacitaciones a nivel nacional así como por el premio fiscal “La factura electrónica se premia” que reconoce a las personas naturales que exigen en todas sus transacciones de compra de bienes y/o servicios, la expedición de la factura electrónica de venta, motivando su

disciplina y compromiso con el desarrollo del país. Durante 2023 se habilitaron como facturadores electrónicos 187.045 sujetos.

- ✓ Habilitación de 63.782 sujetos para el uso del documento soporte de nómina electrónica gracias a las campañas de masificación, así como a la obtención del beneficio principal en la deducción de su costo en la declaración de renta.
- ✓ Expedición de la Resolución 165 del 01 de noviembre de 2023 que contiene el anexo técnico 1.9 con mejoras para factura electrónica y la implementación de nuevos documentos electrónicos llamados Documentos equivalentes electrónicos con el anexo 1.0
- ✓ Desde el 28 de febrero de 2023 comenzó a operar la devolución de IVA a turistas extranjeros según las condiciones establecidas en la Resolución 00489 del 29 de abril de 2022. Los kioscos de autogestión y validación móvil se instalaron en la Dirección Seccional de Aduanas del Aeropuerto El Dorado de Bogotá, Medellín y Cartagena, así como en las ciudades de Barranquilla, Cali, Santa Marta, Leticia, Pereira, Armenia, San Andrés, Bucaramanga, Cúcuta, Rumichaca, Puente San Miguel de Putumayo y puntos terrestres de salida e ingreso de viajeros controlados por Migración Colombia.



Es la dirección encargada de regular las relaciones jurídicas que se establecen entre la administración aduanera y quienes intervienen en el ingreso, permanencia, traslado y salida de mercancías, hacia y desde Territorio Aduanero Nacional, dirigir, administrar y evaluar el cumplimiento de los regímenes aduaneros, la aplicación de las normas de arancel, valoración aduanera y origen de las mercancías, autorización, habilitación, modificación u homologación de usuarios aduaneros, autorización del OEA, análisis técnico científico de muestras de mercancías y facilitación del comercio exterior.

A continuación, se presentan los resultados más relevantes alcanzados durante 2023:

- ✓ Los mecanismos establecidos por la administración en materia de facilitación para propiciar el cumplimiento voluntario de las obligaciones aduaneras han reflejado resultados positivos frente a la contribución de los tributos externos, la estrategia integral de cercanía al ciudadano ha representado que los usuarios del comercio exterior sientan una aduana que los acompaña en función de corregir y subsanar la liquidación de tributos aduaneros de manera correcta. El recaudo total de aduanas corresponde a \$41.504.880 millones.
- ✓ La participación de la Dirección de Gestión de Aduanas en el recaudo total con base en las importaciones se mantuvo en promedio en 15,5% lo que indica un cumplimiento de 96,7% de la meta programada para la vigencia.
- ✓ El recaudo por controles previos y simultáneos en las áreas de operación aduanera carga y pasajeros fue de \$122.927 millones. Este resultado equivale a un cumplimiento del 144,3% frente a la meta programada.
- ✓ El indicador de declaraciones anticipadas generado por las 07 Direcciones Seccionales que realizaron el programa de acompañamiento para el uso de la declaración anticipada en lugar de arribo, obtuvo un resultado de 4,43%, lo que indica un cumplimiento del 147,7% frente a la meta establecida para la vigencia (3%).
- ✓ Se dio cumplimiento al cronograma establecido para los encuentros aduana empresa que contribuyen al fortalecimiento de la cercanía con la comunidad de Comercio Exterior.

- ✓ La participación de los usuarios confiables, entendiéndose como Operadores Económicos Autorizados tipo importador y los UTS - Usuarios de Trámite Simplificado, presentan un porcentaje considerable del volumen de importaciones a nivel país, con un 55,6%, resultado que sobrepasa la meta establecida para la vigencia (50%).
- ✓ 96.3% de las operaciones durante 2023 tuvieron levante automático lo que indica mayor agilidad en el desaduanamiento.
- ✓ Efectividad en los controles previos - Lucha contra el Contrabando correspondiente al 1,7%, evidenciando una mejora significativa en la realización del reconocimiento de carga y/o hallazgos y en la obstrucción de mercancías de falsedad marcaria.
- ✓ Efectividad en el control simultaneo, inspecciones con incidencia o hallazgos iguales o superiores a 50 UVT - Lucha contra el Contrabando, equivalente al 2,7%.
- ✓ Efectividad en el control de pasajeros - Lucha contra el Contrabando correspondiente al 5,7% lo que indica que los controles implementados han permitido hallazgos representativos en el ingreso y salida ilegal de divisas, practica que se encuentra relacionada directamente con el lavado de activos y la financiación al terrorismo.
- ✓ Implementación de una estrategia para incentivar el cumplimiento voluntario de obligaciones aduaneras por parte de los usuarios de las Zonas de Régimen Aduanero Especial en las seccionales de Urabá, Maicao, y San Andrés.
- ✓ Elaboración de 03 estudios de origen por sector económico en la exportación que requieren apoyo en la materia, como se indica: i) Estudio sobre el comportamiento del origen de las exportaciones de confecciones textiles de Colombia con destino a diferentes países bajo el marco de los acuerdos comerciales en vigor para Colombia; ii) Estudio sobre el comportamiento del origen de los artículos ortopédicos exportados por Colombia clasificados en la subpartida arancelaria 9021.10.10.00 con destino a diferentes países bajo el marco de los acuerdos comerciales en vigor para Colombia y iii) Estudio sobre el comportamiento del origen de los vidrios de seguridad blindados para vehículos exportados por Colombia clasificados en la subpartida arancelaria 70.07.21.0000 con destino a diferentes países bajo el marco de los acuerdos comerciales en vigor para Colombia.
- ✓ Elaboración de 06 de estudios de carácter general en materia de valoración aduanera para motocicletas y cuatrimotos, computadores, electrodomésticos, vehículos, celulares y videoconsolas.
- ✓ Construcción de 23 estudios de comportamiento de precios en materia de valoración aduanera para automóviles, celulares, relojes inteligentes, juguetes sexuales, herramientas, motos - cuatrimotos, equipos de reproducción de sonido, llantas, confecciones, paraguas y sombrillas, textiles; y otros.

- ✓ Elaboración de 03 estudios en materia de origen por sector económico en la importación a saber: i) Estudio posible incumplimiento requisitos Certificado de origen no preferencial en la importación por la subpartida arancelaria 6809.11.00.00, ii) Estudio sobre el comportamiento de las importaciones de productos de los sectores automotriz, químico- plástico y agrícola bajo el marco del acuerdo ACE 72, Brasil – Colombia y iii) Estudio sobre el comportamiento de las importaciones de productos de la Industria de la Cerámica, Industria del Caucho – Neumáticos y la Industria Alimenticia bajo el marco del acuerdo ACE 72, Brasil – Colombia.
- ✓ Ejecución de la campaña de resoluciones anticipadas con el fin de incentivar el uso de las resoluciones anticipadas, ajuste de valor permanente y de la figura del exportador autorizado.
- ✓ Efectividad del 93,8% en los controles a los usuarios de comercio exterior, para lo cual se realizaron visitas a los registros de agencias de aduanas, depósitos públicos y privados, puertos y muelles, depósitos de transformación y ensamble.
- ✓ Realización de 17 visitas a las empresas tipo de usuario Exportador y Agencias de Aduanas autorizadas en el año 2021.
- ✓ 3.446 análisis de muestras realizadas por el Laboratorio Aduanero principalmente para tipos de mercancías como materias textiles y sus manufacturas; productos de las industrias químicas; plástico y sus manufacturas; productos minerales, metales comunes y manufacturas.



Es la dirección encargada de dirigir, administrar, supervisar y controlar las acciones de prevención, investigación, penalización, determinación, al cumplimiento de las obligaciones tributarias, las derivadas de las operaciones internacionales (precios de transferencia, inversión extranjera, establecimientos y compañías Holding colombianas), las infracciones a los regímenes aduaneros y cambiario así como la aplicación de sanciones, prevención e investigación administrativa de delitos aduaneros, fiscales y de corrupción.

Se indican a continuación, los resultados más relevantes alcanzados durante 2023:

- ✓ Producto del trabajo mancomunado con las Subdirecciones de Fiscalización Tributaria, Aduanera, Cambiaria e Internacional, se logró una gestión aceptada de fiscalización por valor de \$7,59 billones logrando un cumplimiento de la meta para la vigencia equivalente al 129,8%.
- ✓ Entre tanto la gestión efectiva de fiscalización (tributaria, aduanera, cambiaria e internacional) alcanzó un monto de \$14,98 billones (Esta gestión incluye los actos administrativos que aún están en discusión porque el procedimiento administrativo se encuentra en curso). El resultado se da producto de la gestión a las resoluciones proferidas en materia aduanera, a las investigaciones en Precios de Transferencia adelantadas, al seguimiento a la gestión tributaria y a la gestión de resoluciones proferidas en materia cambiaria.
- ✓ 454 mil millones por decomiso de mercancías, cifra que se da producto del seguimiento al avance de los procesos de decomisos ordinarios que adelantan los grupos de Investigaciones Aduaneras para expedir en el menor tiempo posible las Resoluciones de decomiso, que repercuten en la contribución directa a la gestión. Por otro lado, se están adelantando controles documentales para realizar acciones de control posterior de alto impacto. Con esta cifra se logró un cumplimiento de 113,6% de la meta programada (400 mil millones).
- ✓ Como resultado de los perfilamientos efectuados, se realizaron 14 visitas y una primera acción de control de alto impacto, la cual se encuentra en traslado a la Dirección Seccional competente junto con el material probatorio respectivo, para investigación por pasivos inexistentes; igualmente, se reportó como operación sospechosa ante UIAF. Adicionalmente, se ejecuta la acción de alto

impacto a plataformas Ecommerce, investigando empresas del sector hotelero, con altos índices de endeudamiento y conductas inusuales en materia Tributaria, y señales de alerta. De esta manera, se logró cumplir la meta establecida para la vigencia.

- ✓ Se gestionó por parte del Laboratorio de Informática Forense, la totalidad de Diligencias de Registro Solicitadas, y se consolidaron los datos a disposición de los auditores, ya que estos deben emitir el concepto pertinente para iniciar las respectivas investigaciones.
- ✓ 3.495 nuevos contribuyentes inscritos como responsables del IVA y de INC - Impuesto Nacional al Consumo o No responsables reclasificados como responsables de estos impuestos, cumpliendo la meta programada para la vigencia en un 108,4%.
- ✓ 188 reportes de operación sospechosa de lavado de activos remitidos a la Unidad de Información y Análisis Financiero – UIAF, los cuales vinculan un total de 262 personas naturales y 226 personas jurídicas, cumpliendo de manera sobresaliente con la meta establecida (180 reportes).
- ✓ 720 resoluciones de clausura de establecimiento proferidas, que concluyeron en cierre o en sanción pecuniaria.
- ✓ 33 acciones de control reportadas, entre las cuales se encuentran: lineamientos para ejecutar las acciones de control a los profesionales de cambio que incumplieron con la obligación de enviar información exógena. Igualmente, se dictan lineamientos para aplicar la presunción cambiaria establecidas en las leyes 383 y 487 de 2008.
- ✓ 27 investigaciones abiertas de verificación de origen de mercancía. Estas investigaciones se aperturan por demanda: ya sea por solicitud de otra aduana de otro país o por una dirección seccional, por ejemplo, cuando producto de un estudio previo se detecte un posible indicio de incumplimiento.
- ✓ Se recibieron 1.093 liquidaciones oficiales, de las cuales se logró analizar un total de 789 que equivalen al 72,18%; de estas, se elaboraron 80 fichas técnicas para presentación de las peticiones especiales correspondientes a la Fiscalía General de la Nación. Aunque se logró cumplir con la meta establecida para 2023 (45%), los 709 restantes no cumplieron con los requisitos establecidos por los artículos 434A y 434B del Código Penal, para ser remitidas como peticiones especiales, por lo cual se implementara plan de capacitación a las seccionales en 2024, para mejorar el filtro de las liquidaciones oficiales y seleccionar únicamente las que ameriten continuar con el ciclo del procedimiento.
- ✓ Se recibieron 193 solicitudes de perfilamiento que junto con las 67 solicitudes pendientes del año anterior, suman un total de 260, correspondientes a los sectores económicos de llantas, zonas francas, comercializadoras internacionales, juegos de azar y apuestas, comercio al por mayor de materias

primas agropecuarias, animales vivos, comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción, e-commerce y camionetas, exportaciones de pro, investigaciones derivadas de reportes de operación sospechosas. Del total mencionado, se logró analizar 223 perfilamientos que equivalen al 86%, de las solicitudes.



Es la dirección encargada de dirigir la definición y el modelo de gobernanza de los datos de Entidad, el análisis masivo y la implementación de iniciativas basadas en datos, el modelamiento, la generación de insumos para la gestión y el control del riesgo TAC, la formulación del Plan Estratégico, el funcionamiento y mejoramiento del modelo de gestión institucional, estudios y simulaciones económico-fiscales, la arquitectura de procesos, subprocesos y procedimientos.

A continuación, se presentan los resultados más relevantes alcanzados durante 2023:

- ✓ Se construyó y presentó para aprobación el documento con la propuesta de incentivos alineados a los resultados de la planeación. Para ello se realizó un proceso de referenciación con diferentes entidades públicas tanto del nivel nacional como territorial en el que se identificaron aspectos que pudieran orientar la implementación de incentivos asociados al desempeño institucional.
- ✓ Con respecto al Plan de Continuidad de Negocio - PCN, se actualizaron los documentos BIA- Análisis de Impacto de Negocio, Estrategias de continuidad de negocio y Plan de Continuidad de Negocio. Adicionalmente, se llevó a cabo gestión de comunicaciones a los servidores públicos de la entidad sobre la importancia del PCN.
- ✓ La Gestión de Riesgos Institucionales de la Entidad avanzó en:
 - La actualización de la Política y la construcción de la nueva metodología que se encuentra en desarrollo. Adicionalmente, se actualizó el procedimiento y se inició la parametrización del aplicativo para riesgos NOVASEC.
 - La captura de la información para el análisis cuatrimestral de la materialización de los riesgos, que contó con nuevos formatos que facilitaron los reportes e incentivaron tanto a los dueños de los procesos, como a los líderes de los lugares administrativos a gestionar cada vez más sus riesgos. Se gestionaron tres informes cuatrimestrales de análisis de riesgos.
 - Desarrollo de piezas comunicativas que coadyuvaron a la socialización de la gestión de riesgos a la generalidad de los servidores DIAN.

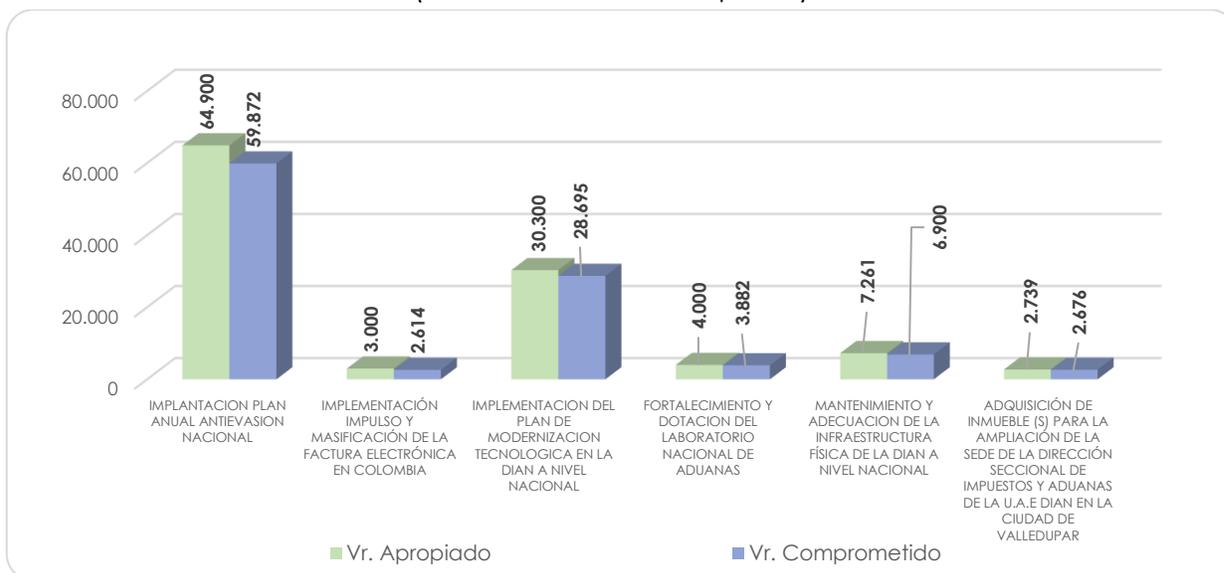
- ✓ En el marco de la implementación de la política de Gobernanza de datos en la Entidad, se avanza en la fase de análisis y diseño que permitirá contar con los documentos que componen las políticas, lineamientos y procedimientos de gobierno de datos.
- ✓ Seguimiento periódico a la gestión institucional a través de los Tableros Balanceados de Gestión.
- ✓ Seguimiento periódico a la ejecución de los proyectos de inversión, así como publicación mensual del seguimiento al avance de estos en la página web institucional, junto con las fichas técnicas. Como se presenta en la Tabla 2 y en la Gráfica 2, la ejecución de compromisos durante 2023 fue de 93,26%, entre tanto la ejecución de pagos fue de 57,08%. El proyecto de inversión con mayores recursos asignados corresponde a la implantación del plan anual antievasión que busca fortalecer la capacidad operativa, que permita la disminución de los niveles de evasión, elusión y contrabando existentes en el país.

Tabla 2 – Ejecución presupuestal recursos inversión 2023 (en millones de pesos)

NOMBRE PROYECTO DE INVERSIÓN	APROPIACION INICIAL	COMPROMISOS	% EJECUCIÓN	PAGOS	% EJECUCIÓN PAGOS
Implantación plan anual antievasión nacional	64.900	59.872	92,25%	34.416	53,03%
Implementación impulso y masificación de la factura electrónica en Colombia	3.000	2.614	87,14%	2.036	67,87%
Implementación del plan de modernización tecnológica en la DIAN a nivel nacional	30.300	28.695	94,70%	23.924	78,96%
Fortalecimiento y dotación del laboratorio nacional de aduanas	4.000	3.882	97,06%	783	19,57%
Mantenimiento y adecuación de la infraestructura física de la DIAN a nivel nacional	7.261	6.899	95,01%	2.884	39,72%
Adquisición de inmueble (s) para la ampliación de la sede de la dirección seccional de impuestos y aduanas de la DIAN en la ciudad de Valledupar	2.739	2.676	97,71%	0	0,00%
TOTAL	112.200	104.640	93,26%	64.043	57,08%

Fuente: PIIIP - Ejecución presupuestal de gastos acumulada al mes de diciembre de 2023 (cifras en millones de pesos)

Gráfica 2. Seguimiento a la ejecución por proyecto de inversión 2023
(cifras en millones de pesos)



Fuente: Elaboración propia con base en los reportes del SIIF II Ejecución presupuestal de gastos acumulada al mes de diciembre de 2023 – Subdirección de Planeación y Cumplimiento

- ✓ Realización del documento metodológico en el que se define la estrategia de despliegue en la entidad del uso de la analítica y de la cultura de toma de decisiones basada en evidencia rigurosa.
- ✓ Con respecto al documento con la estimación preliminar de la brecha tributaria, se consolidó la información que se tenía sobre la brecha tributaria en sus distintos frentes. En general, se robustecieron los cálculos para todas las estimaciones que conforman el indicador final.
- ✓ Se llevó a cabo la identificación y priorización inicial de los riesgos de cumplimiento en materia Tributaria, Aduanera y Cambiaria con base en las recomendaciones del Fondo Monetario Internacional, para lo cual se elaboró propuesta de las siguientes herramientas: ficha de riesgos, ficha indicadores de riesgos, proceso de gestión de riesgos, resolución que crea y adopta el sistema de gestión de riesgos, así como el Comité y elaboración de la guía técnica para la gestión de riesgos.
- ✓ Construcción del Plan de Fortalecimiento de Capacidades del Centro de Trazabilidad Aduanera, que define y prioriza 12 iniciativas de implementación.
- ✓ Elaboración de la metodología de priorización para desarrollo de proyectos de analítica con avances en la identificación de literatura y mejores prácticas, así como en la estructuración del método para la priorización de proyectos a partir de la definición de criterios a evaluar en las dimensiones de complejidad y requerimientos del negocio. De igual manera, se construyó una herramienta en

Excel el para la valoración de las solicitudes recibidas por la Subdirección de Información y Analítica a partir de los criterios definidos en las dimensiones de complejidad del proyecto y requerimientos del negocio. Cada criterio tiene establecido el alcance, las variables y su calificación lo que permite ubicar el proyecto en el cuadrante correspondiente y gestionarlo de manera eficiente y efectiva.

- ✓ Se definió la metodología que permite caracterizar y calificar en niveles de riesgo, a los usuarios aduaneros y responsables del régimen cambiario, teniendo en cuenta sus calidades y responsabilidades, para generar alertas a las áreas competentes con el fin de que éstas implementen los controles y acciones de facilitación adecuadas a la normativa, lineamientos institucionales, recomendaciones y mejores prácticas internacionales.
- ✓ Se construyó el documento "Modelos para la predicción de omisiones o inexactitudes en las declaraciones de renta". En este, se identificó la relación entre las declaraciones de renta, los indicadores de riesgo, la información exógena y las características del RUT, con los resultados de las campañas de omisos e inexactos para contribuyentes (personas naturales y jurídicas), complementando el modelo con la información de los años gravables 2020 y 2021.
- ✓ Se elaboró el "Modelo de control tributario al impuesto sobre las ventas IVA a partir de bloques sectoriales y redes complejas". En este documento se identificaron bloques sectoriales de la economía con el fin de crear un mapa económico y tributario, lo que permite visualizar los flujos transaccionales y la generación de hechos imponible a nivel nacional contribuyendo así a fortalecer el control tributario.
- ✓ Actualización del Modelo de Puntaje Único - MOPU Tributario a través de la herramienta SPSS Modeler.
- ✓ Se realizó seguimiento al Plan estratégico de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas, así como al Plan Estratégico Sectorial y las acciones CONPES fueron reportadas en el aplicativo SISCONPES.
- ✓ Consolidación y reporte del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión - FURAG para la medición del desempeño institucional. Una vez publicados los resultados, se realizó el análisis y socializaron mediante correos electrónicos y reuniones a las diferentes dependencias de los mismos, así como la emisión de instrucciones para la formulación de los planes de cierre de brechas.
- ✓ Se realizó monitoreo al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano que inicio con 61 actividades y tuvo algunas modificaciones a lo largo del año habiendo cerrado con la versión 5, que concentró 65 actividades distribuidas en los diferentes componentes así: Riesgos: 03 actividades; Racionalización de

trámites: 06; Rendición de cuentas: 11; Servicio al ciudadano: 14; Transparencia: 16 y en el Componente Adicionales: 15. Estas actividades fueron cumplidas en un 100% excepto en el componente de Racionalización de trámites que alcanzó un 92%, lo cual dio lugar a un cumplimiento del 99% del plan.

- ✓ Se implementaron de acuerdo con lo programado, los planes de gestión de calidad y gestión ambiental así:
 - Plan de Gestión de Calidad (100%): actualización de matrices de riesgos, nueva política de riesgos institucionales, implementación metodología DAFP 6, e informes cuatrimestrales principalmente. Así mismo, se realizó la actualización de documentos de los procesos en los que se gestionaron el 100% de las solicitudes de publicación; la elaboración de 04 informes de producto y servicio no conforme y el reporte de FURAG en los componentes de riesgos, procesos y gestión documental.
 - Plan de Gestión Ambiental (100%): Actualización de documentos y cartillas de gestión ambiental, participación en mesa sectorial, caracterización energética ambiental de las sedes de la DIAN, construcción de línea base documental y mesas de trabajo internas para Aduanas Verdes, actualización y seguimiento de matrices de impacto ambiental y verificación de controles ambientales en 49 seccionales.
 - Desde la Subdirección de Procesos y con el apoyo de la firma Baker Tilly se adelantaron mesas de trabajo internas para construir una propuesta de mapa de procesos. Una vez se contó con la primera versión, se realizaron mesas de trabajo con los Directores de Gestión y Jefes de Oficina para discutir y fortalecer la propuesta presentada. Finalmente, en sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño fue aprobado el mapa y se ha venido divulgando a diferentes dependencias de la Entidad.
 - Se avanzó en el desarrollo del último entregable de la Fase IV del proyecto de implementación de la disciplina BPM y se inició la etapa de modelamiento con la construcción de los bocetos de los procesos. En esta etapa se intervinieron 26 de los 35 procesos.
 - La Subdirección del Centro de Trazabilidad Aduanera realizó la revisión de 1.142 manifiestos de carga y 2.118 Documento Único para Tránsito Aduanero - DUTA.



Es la dirección encargada de dirigir, orientar y evaluar las políticas sobre innovación, tecnología e información, las plataformas tecnológicas, creación, corrección, mantenimiento y evolución de los sistemas de información y servicios digitales.

Los resultados más significativos alcanzados durante 2023 se indican a continuación:

- ✓ 92% en el Índice de atención oportuna de requerimientos e incidentes de tecnologías de la información y las comunicaciones.
- ✓ En el marco de los proyectos "Plataforma Digital de Integración de Servicios – PDIS" y Nuevo sistema de gestión tributaria - NSGT se avanzó así:
 - Identificación de los flujos de procesos funcionales de las Direcciones de Gestión de Impuestos, Aduanas y Corporativo.
 - Identificación y priorización de los componentes que se deben contratar como COTs.
 - Integración de todos los flujos de proceso en un solo Roadmap y desde allí se estableció el esfuerzo y tiempo requerido adicional para el programa de modernización.
 - Levantamiento del inventario de aplicaciones actuales (SIE) y su cantidad de líneas de código, con el objetivo de aplicar una metodología de esfuerzo que nos ayudará con la estimación correcta de cuál sería la hoja de ruta a desarrollar.
 - Hoja de ruta para cada proceso, identificando dependencias e integraciones con los demás Proyectos Estratégicos de Transformación Digital - PETD.
- ✓ Actualización, conceptualización y estructura de la nueva estrategia de transformación digital de la entidad.
- ✓ Actualización del documento de arquitectura digital.
- ✓ Se gestionaron en 100% los proyectos del Centro de Gestión de Proyectos de Innovación y Tecnología (CenIT). Con respecto a la gestión de las iniciativas, su cumplimiento fue del 100% y tuvieron cierre durante el primer trimestre de 2023.

- ✓ 93,8% en el índice de atención oportuna de requerimientos e incidentes de tecnología.
- ✓ Diseño y habilitación de la multinube híbrida (pública y privada basada en contenedores para toda la plataforma de aplicaciones y servicios institucionales y para el Data-R, incluyendo almacenamiento, comunicación, seguridad, procesamiento de las aplicaciones, licencias de software, actualizaciones y soporte.)
- ✓ De acuerdo con el diagnóstico del Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la información - SGPSI, se definió y desarrolló un cronograma de trabajo que permitirá la implementación de controles de seguridad de la información en la infraestructura tecnológica.
- ✓ Avance del 94,5% en la ejecución de los Proyectos Estratégicos de Transformación Digital PETD-DataR.
- ✓ Se mantuvo de forma permanente el monitoreo de eventos de la plataforma informática, permitiendo tomar acciones sobre la misma ante algún evento que pudiera causar indisponibilidad de esta.
- ✓ 96,2% de los casos asignados en administración técnica fueron solucionados de acuerdo con lo establecido en los niveles de servicio.
- ✓ Realización de 01 prueba para la mejora continua del plan de recuperación de desastres de tecnología - DRP. Adicionalmente, se han llevado a cabo talleres y mesas de trabajo con los diferentes grupos de plataformas de la Subdirección de Infraestructura Tecnológica y de Operaciones y se elaboraron nuevos documentos que permiten identificar acciones a seguir en caso de presentarse algún evento que afecte la disponibilidad de la infraestructura tecnológica.



Es la dirección encargada de liderar el diseño, formulación y ejecución de la administración financiera, del talento humano, los recursos físicos, económicos administrativos, de operación logística, y documentales de la Entidad.

A continuación, se dan a conocer los resultados más significativos alcanzados durante 2023:

- ✓ Los ingresos propios de la UAE DIAN, corresponden a la venta de bienes y servicios autorizados por ley y a los excedentes financieros distribuidos por el DNP a través de documento CONPES anual, los cuales son asignados a través del Presupuesto General de la Nación. La Tabla 3 presenta la ejecución de ingresos presentada a 31 de diciembre de 2023 que equivale al 101,1%:

Tabla 3 – Ejecución presupuesto de ingresos 2023 (en millones de pesos)

CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO	VALOR RECAUDADO	% RECAUDO
Ingresos Corrientes	4.030	4.119	102,2%
Recursos de Capital	4.396	4.396	100,0%
TOTAL	8.426	8.515	101,1%

Fuente: Informe de ingresos recursos propios mensual UAE DIAN al mes de diciembre de 2023 - Subdirección Financiera (cifras en millones de pesos)

- ✓ A 31 de diciembre de 2023, la DIAN cuenta con un presupuesto total de \$2.540.416 millones de los cuales el 96% corresponde a recursos de funcionamiento y el 4% restante a recursos de inversión. En la Tabla 4 que se presenta a continuación, se evidencia una ejecución presupuestal de 93,92% del presupuesto destinado a funcionamiento y de 93,26% para el presupuesto de inversión.

Tabla 4 – Ejecución presupuestal de gastos 2023 (en millones de pesos)

TIPO DE GASTO	APROPIACION TOTAL	COMPROMISOS	% EJECUCIÓN
Funcionamiento	2.428.216	2.280.606	93,92%
Inversión	112.200	104.640	93,26%
TOTAL	2.540.416	2.385.246	93,89%

Fuente: SIIIF II Ejecución presupuestal de gastos acumulada al mes de diciembre de 2023 (cifras en millones de pesos)

- ✓ Seguimiento y control a la ejecución presupuestal a través de la generación de informes, alertas y reuniones de seguimiento.
- ✓ Seguimiento y control a la programación y ejecución del Plan Anual de Adquisiciones que inició en el mes de enero con 446 líneas y finalizó el 31 de diciembre con un total de 858.
- ✓ Cumplimiento al cronograma de la Contaduría General de la Nación.
- ✓ En el marco del programa de apoyo para la Modernización de la Entidad con recursos del Fondo DIAN-BID se realizó seguimiento al cumplimiento de los componentes 1, 2 y 3. Se llevó a cabo la dinámica de reuniones semanales con los Directores de Gestión y sus respectivos equipos verificando el avance en el cumplimiento de los hitos de los proyectos en ejecución y los procesos de adquisiciones de dichos componentes.

Este esquema de seguimiento permitió monitorear de manera permanente el avance y cumplimiento de los planes establecidos, así como detectar tempranamente las desviaciones frente a la hoja de ruta definida y proponer las acciones correctivas para dar cumplimiento de manera eficiente a lo establecido en los componentes.

Los principales avances de los componentes corresponden a:

- Adecuación de 31 puntos de atención de la DIAN con el fin de fortalecer la atención presencial del contribuyente, en todo el país.
- Adecuación y fortalecimiento de la Escuela de Altos Estudios de la DIAN.
- Levantamiento de cargas laborales y realización del estudio técnico de la planta de personal (soportó la ampliación de la planta de personal para la DIAN).
- Estrategia de posicionamiento de la DIAN como institución cercana, ágil y eficiente.
- Definición del modelo de cultura organizacional de la DIAN.

- Definición del modelo de planeación estratégica y del mapa de procesos bajo el enfoque BPM.
 - Fortalecimiento del Centro de Trazabilidad Aduanera- CTA.
 - Diseño de especificaciones para la adquisición de herramientas tecnológicas para la realización de visitas virtuales.
 - Diseño del modelo de devoluciones y compensaciones.
 - Fortalecimiento de la capacidad interna para la ejecución del componente.
 - Formación y entrenamiento para fortalecer el servicio a personas en condición de discapacidad auditiva en los diferentes canales de atención.
 - 02 Proyectos Estratégicos de Transformación Digital en ejecución: Multinube Híbrida que alojará las aplicaciones de misión crítica de la DIAN y el Repositorio Único de Datos – Data R.
 - Adquisición de licenciamiento requerido para la modernización de Tecnologías de la Información.
 - Diseño del modelo de gobierno de datos de la entidad.
 - Actualización del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información -PETI de la DIAN con periodicidad anual.
- ✓ Como parte de la disposición de mercancías aprehendidas, decomisadas o abandonadas – ADA, se registraron egresos por valor de \$513.271.473.639 con un incremento del 18,31% frente al año anterior, producto del aumento en los niveles de gestión de las modalidades de donación y destrucción de mercancías, que aportaron el 36% y 53% de dicha cifra.

Por otra parte, el valor de los ingresos de mercancías del año es del orden de \$563.970.203.731 lo que representa un incremento del 19,29% frente al año anterior.

- ✓ El número total de empleos autorizados y financiados de la planta de personal durante la vigencia 2023 fue de 11.704 de los cuales fueron provistos o cuentan con acto administrativo de provisión 11.694 como se indica a continuación por cada nivel:
- Libre nombramiento y remoción: 108
 - Carrera administrativa: 4.822
 - Periodo de prueba: 1.216
 - Provisionalidad: 5.548

Vale la pena mencionar que, al finalizar el periodo de análisis, la planta de personal autorizada de la Entidad era de 21.948 empleos, de los cuales el presupuesto autorizado permitía financiar un total de 11.704.

- ✓ En el marco de plan de gestión del cambio, se llevaron cabo entre otras, las siguientes actividades que permitieron cumplir en su totalidad con la programación establecida:
 - Reuniones a nivel directivo a través de las cuales se movilizaron acciones de cambio.
 - Diseño de indicadores y herramienta para el seguimiento de los factores críticos del cambio.
 - Diseño e implementación de un proceso de onboarding, enfocado a fortalecer la manera en la cual la DIAN recibe e integra a sus nuevos servidores públicos. Para los efectos, a cargo de diferentes áreas de la Entidad, se cuenta con una guía de incorporación, bases de datos, tableros y manuales a partir de los cuales, con los servidores públicos vinculados desde el mes de agosto de 2023, se vienen ejecutando las acciones establecidas.
 - Realización de sesiones que integran el programa de coaching para el liderazgo transformacional diseñado para directores de gestión, jefes de oficina, subdirectores, líderes de proyecto y directores seccionales.
 - Sesiones de acompañamiento individual a directivos de la Entidad en coaching para liderazgo transformacional.
 - Diseño del programa y de 4 de los 6 módulos que integrarán el curso de "Formación de formadores en liderazgo transformacional" con el objetivo de preparar un grupo de funcionarios en el fortalecimiento de competencias y habilidades que les permitan impulsar y acompañar el aprendizaje de los líderes de la Entidad.
 - Levantamiento de insumos y elaboración del informe con la evaluación de los puntos críticos del proceso de talento humano en validación).
 - Revisión de las competencias laborales de la DIAN y análisis para proponer su ajuste, de conformidad con los nuevos desafíos institucionales.
 - Diseño de dinámicas intra e inter - equipos con el fin de fortalecer las redes y las comunidades de práctica en la Entidad.
 - Seguimiento a los hitos de los proyectos que integran el programa de apoyo a la modernización, con el fin de identificar su impacto en la cultura organizacional.
 - Charlas sobre equidad y género, con participación de alrededor de 1.000 líderes de la Entidad, como parte del fortalecimiento del rasgo cultural de familia.
 - Desarrollo de la estrategia de comunicaciones de gestión del cambio alineada con la estrategia comunicacional de la Entidad.

- ✓ En el marco del Plan de gestión sobre evaluación del desempeño, se realizaron actividades como:
 - Cambios en el formato 1317 (Valoración individual de desempeño laboral. Empleados de carrera administrativa y empleados de libre nombramiento y remoción sin personal a cargo), incluyendo alertas para su mejor diligenciamiento, con la consiguiente disminución de errores frecuentes.
 - Creación de bases de datos para las convocatorias 1461 de 2020 y 2238 de 2021, con el fin de hacer seguimiento a la correcta ejecución de las etapas de la evaluación del desempeño de los servidores públicos nombrados en periodo de prueba.
 - Orientación permanente tanto a evaluadores como a evaluados, en aspectos relacionados con la implementación del proceso de evaluación.
 - Proyección de las resoluciones de adopción de la evaluación del desempeño laboral que regirá a partir del 1 de febrero de 2024.
 - Seguimiento y monitoreo continuo a la implementación de las 3 etapas del proceso de evaluación del desempeño.
 - Consolidación y verificación del cumplimiento de requisitos de las evaluaciones del desempeño de los servidores públicos que finalizaron su periodo de prueba con calificación definitiva ubicada mínimo en el nivel satisfactorio, para remisión a la Subdirección de Gestión del Empleo Público, con el fin de adelantar ante la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC el trámite respectivo para la inscripción o actualización en el Registro Público de Carrera Administrativa.
 - Se dio mayor relevancia a los grupos internos de trabajo de las direcciones seccionales con el fin de brindar soluciones más ágiles y oportunas.
 - Utilización de las herramientas tecnológicas para mejorar el entendimiento y trabajo colaborativo entre los enlaces de evaluación del desempeño de las diferentes áreas y la Subdirección de Desarrollo del Talento Humano.

- ✓ En cumplimiento al Plan de Bienestar e Incentivos BIEN-ESTAR 2023, se definieron tres dimensiones: Disfrutando y Explorando mi Bien-Estar, Promoviendo el Cuidado y Reconociendo tu Labor, y 9 líneas de acción con sus correspondientes iniciativas, enmarcadas en las rutas de creación de valor público del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFFP de las cuales se presentan los principales resultados:

Disfrutando y Explorando mi Bien-Estar

- A través de la iniciativa TarDIANdo, se realizaron actividades lúdicas y/o recreativas que permitieron la integración de las servidoras y servidores públicos entre dependencias.

- El Programa de emprendimiento se llevó a cabo con la participación en ferias de emprendimiento.
- Se llevó a cabo la celebración del cumpleaños 30 de la DIAN, en simultánea con las direcciones seccionales.
- En la iniciativa Educación se llevaron a cabo ferias virtuales con presencia de universidades nacionales e internacionales. Así mismo, se realizaron conferencias virtuales en temas de actualidad, ofrecidas por las universidades bajo el esquema de Open Day o Master Class; se destaca la charla sobre inteligencia artificial.

Promoviendo el Cuidado

- Se habilitaron 04 salas Armonízate, espacios en los cuales las y los servidores públicos pueden realizar actividades encaminadas a la regulación de las emociones y adquirir herramientas o hábitos de relajación y estabilidad emocional, así como actividades psicomotrices y de reactivación física. Acción encaminada a la prevención y promoción de la salud integral.
- A través de la iniciativa Abrazando la Naturaleza se promocionó el cuidado del entorno natural no sólo con caminatas ecológicas, sino también con charlas temáticas, siembra de árboles y establecimiento de huertas en casa, entre otras.
- Se llevaron a cabo los Juegos de Integración Nacional con la participación de más de 2.000 deportistas de los 32 departamentos donde tiene presencia la Entidad.
- Se desarrolló el programa de cuidador de cuidadores "Guardianes de Amor", espacio mediante el cual se abordados los siguientes módulos: Formándome como cuidador, Cuidando con amor, Red de apoyo en el cuidado, Bienestar emocional del cuidador.

Reconociendo tu Labor

- Se estructuró el programa de pre-pensionados "Millas para tus sueños". Los grupos se clasificaron de acuerdo con el tiempo faltante para la edad de pensión así: menos de 1 año => categoría Gold, entre 2 y 3 años => categoría Silver, entre 3 y 5 años => categoría Bronce y entre 6 y 10 años => categoría Café. Este programa está organizado en 11 módulos, en los cuales se abordan aspectos como proyecto de vida, manejo del tiempo, emprendimiento, ruta de las emociones, neuro hábitos, inteligencia financiera, asuntos legales, entre otros.
- Se diseñó y llevó a cabo el pilotaje del programa Sintonicémonos, fundamentado en el modelo ADKAR, el cual se compone de 05 fases i) Despertar: Hacer conciencia de la problemática del área y del compromiso

con la solución; ii) Acuerdo: Se hace explícito el contrato o compromiso de cambio que asume cada colaborador y el apoyo específico que esperan del área de Bienestar y Riesgo Laboral; iii) Transformación: Se identifica el conocimiento necesario para cambiar. Es resultado de la capacitación y el entrenamiento; iv) Creación: Aplicación de la habilidad para implementar el cambio en la cotidianidad; y v) Estabilidad: Refuerzo para reconocer y sostener el cambio exitoso.

- Se lanzó la tiquetera de Bien-Estar que tiene como objetivo gestionar alianzas estratégicas para que los servidores puedan beneficiarse de días libres, descuentos en productos, convenios etc.
 - Se estructuró en Diannet el micrositio: “Experiencias de Bienestar y salud para usted”, estrategia de comunicación que tiene como objetivo que los servidores conozcan y accedan con mayor facilidad a las actividades de bienestar y conozcan sus beneficios. En este reposa la información de cada una de las dimensiones, líneas de acción e iniciativas del Plan de Bienestar, así como beneficios, encuentros especiales y oportunidades de crecimiento personal y profesional para las y los servidores públicos de la DIAN.
 - Incentivos no pecuniarios: Para el año 2023, se otorgaron 05 planes de turismo a los mejores servidores públicos destacados por su nivel de excelencia en la evaluación de desempeño.
 - Se llevaron a cabo 2.989 actividades a nivel nacional en todas las líneas de acción de las dimensiones señaladas anteriormente.
- ✓ En cumplimiento al Plan de Plan de seguridad y salud en el trabajo, se dio cumplimiento a las actividades programadas en los 3 Subsistemas a saber: Subsistema Administrativo, Subsistema de Seguridad e Higiene Industrial y Subsistema de Medicina Preventiva y del Trabajo. Se destacan la auditoría interna, la revisión por la alta dirección y la rendición de cuentas que fortalecen la implementación del sistema de la Entidad.
- ✓ En cuanto a la política de Teletrabajo se elaboró el Abecé del Teletrabajo, se realizó capacitación virtual sobre Teletrabajo a la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Girardot y Diálogo de conocimiento de Teletrabajo; adicionalmente se ha venido preparando el video de reconocimiento a la DIAN por la implementación del Teletrabajo y se dio tramite a las postulaciones recibidas.

A 31 de diciembre se logró la implementación y autorización de teletrabajo a un total de 4.911 servidores públicos, que corresponden al 43.94% de la planta global de la DIAN, además se logró la autorización de teletrabajo a 177

servidores públicos que tienen alguna condición médica especial y de discapacidad (Visual, auditiva o motriz); y se dio continuidad en la modalidad de teletrabajo a 149 madres/padres cabeza de familia con hijos menores de 14 años.

De los 4.911 servidores autorizados, se realizó la renovación de 1.834 que se encontraban autorizados por un año con las Resoluciones 12140 del 22 de diciembre de 2022 y 12321 del 28 de diciembre de 2022.

- ✓ Como parte de plan de trabajo de la Subdirección de Gestión del Empleo Público, se llevaron a cabo principalmente las siguientes acciones:
 - En relación con el proyecto para el levantamiento de cargas y estudio técnico de la planta de personal de la DIAN, se finalizó el contrato de consultoría con la firma mLatam con el producto V correspondiente al estudio técnico de la planta de personal de la Entidad, sirviendo este como insumo principal para adelantar el proceso de ampliación de la planta el cual proyecta a 2024 un total de 21.948 funcionarios.
 - Respecto a la consultoría para el apoyo, estructuración, actualización e implementación de los planes de tratamiento relacionados con los riesgos asociados al proceso de talento humano de la DIAN, se recibieron la totalidad de productos definidos en el contrato a saber: i) Documento con la estructura del plan de formación que permite la implementación y adherencia del sistema de riesgos de capital humano; ii) Matriz con los riesgos de capital humano identificados en la Entidad y los correspondientes planes de tratamiento y iii) Informe con el acompañamiento y conceptos técnicos para la elaboración de los riesgos del talento humano.
- ✓ Como parte del plan de trabajo para la modernización tecnológica del Proceso Disciplinario se avanzó en:
 - Identificación de necesidades funcionales.
 - Identificación de herramientas disponibles y nivel de parametrización requerido.
 - Tendencias del mercado en cuando a tecnología y gestión de talento humano, logístico, inventarios y procesos disciplinarios.
 - Descripción general de los diferentes procedimientos que comportan las actuaciones disciplinarias.
 - Levantamiento del flujo de procesos de asuntos disciplinarios.
 - Revisión de requisitos funcionales.

- Realización mesa de trabajo funcional asuntos disciplinarios.
 - Reunión para verificar el estado del proyecto en la cual se concluye que se superan las etapas I y II, de esta última está pendiente adjudicar el contrato y finalmente la ejecución de la etapa III que comprende: Implementación solución tecnológica, entregar operación, seguimiento y control, y cierre del proyecto.
- ✓ De conformidad con lo establecido en el Programa de prevención en materia disciplinaria, se desarrollaron las siguientes actividades:
- Realización de una investigación sobre el tema de Declaración de Bienes y Rentas y elaboración de un Documento de Respaldo a modo de preguntas y respuestas para la campaña de Declaración de Bienes y Rentas PAAC 2023.
 - Se llevó a cabo la campaña del Plan de seguridad de la información en el que se sensibilizó sobre el derecho a la información pública, el objeto de la Ley de transparencia, la información pública y pública clasificada y la información que se debe publicar en la página web institucional.
 - Construcción del documento "Decálogo del deber ser de los servidores públicos de la DIAN" - herramienta sencilla, de orientación que busca evitar la incursión en faltas de disciplina.
 - Participación en una de las jornadas de Diálogos de Conocimiento organizada por la Subdirección Escuela de Impuesto y Aduanas Nacionales, en la cual se habló de la prevención disciplinaria como un instrumento eficaz para proteger el debido ejercicio de la función pública. En dicha sesión se hizo un recorrido desde el ingreso y toma de posesión, faltas disciplinarias más recurrentes (prohibición de presentar documentos inexactos para soportar situaciones administrativas y asesorar), nuevo decálogo del servidor público, ruta del proceso disciplinario, nueva ley disciplinaria 1952 de 2019, sanciones que se pueden imponer en materia disciplinaria. Este Diálogo hizo parte de la Reinducción 2023.
 - Elaboración matriz de prevención en la que se relacionan los temas trabajados en la vigencia 2023.
- ✓ Implementación del Aplicativo Notificar de acuerdo con lo establecido en el cronograma.
- ✓ Desarrollo de 02 diplomados virtuales en Cobranzas y Régimen Probatorio Tributario.



Es la dirección encargada de dirigir y coordinar la adecuación de la normatividad TAC, mantener la unidad doctrinal, difundir las normas, asesorar en materia jurídica, proferir conceptos y representar a la DIAN ante las autoridades jurisdiccionales

Los resultados más significativos alcanzados durante 2023 se indican a continuación:

- ✓ La tasa de éxito judicial corresponde al 62,65%, de fallos favorables frente a fallos en contra, alcanzando un cumplimiento del 94,2% de la meta programada (66,5%).
- ✓ 8,1 meses de tiempo promedio para la respuesta de las decisiones de los recursos tributarios, superando la meta programada para la vigencia (10,2 meses).
- ✓ 100% de cumplimiento en la revisión y trámite de los proyectos de Decreto para expedición en la Presidencia de la República, porcentaje que corresponde al trámite de 18 proyectos.
- ✓ 100% de actualización de la base jurídica de conceptos TAC, cifra dada por la gestión de 931 conceptos, los cuales se subieron al Sistema Jurídico Documental (SJD) y por ende al Normograma.
- ✓ 90% de actualización de los insumos en el Sistema de Información Estadística-SIE Penal.
- ✓ 100% de respuesta a las consultas formuladas que requieren estudio de normativa y doctrina, cifra dada por el trámite de 737 consultas.
- ✓ 100% de respuesta a las consultas formuladas que no requieren estudio de normativa y doctrina, cifra dada por el trámite de 5.016 consultas.
- ✓ 3,9 meses promedio para la respuesta de las decisiones de los recursos aduaneros.
- ✓ 4,3 meses promedio para la respuesta de las decisiones de los recursos cambiarios.
- ✓ 8,5 meses para la respuesta de las decisiones de los recursos tributarios.
- ✓ Publicación de 12 breviaros en Diannet. El Breviario es una herramienta mediante el que se divulga mensualmente la labor de la Subdirección de Recursos Jurídicos al resolver los recursos de reconsideración y solicitudes de revocatoria directa, en el que se exponen líneas de decisión que pueden servir

de referencia a las áreas jurídicas de las Direcciones Seccionales para la resolución de controversias en casos similares y así unificar criterios que ayuden a prevenir el daño antijurídico y disminuir el nivel de litigiosidad de las decisiones en Sede Administrativa.

- ✓ Publicación de 04 documentos abstract (uno trimestral) emitidos con el propósito de retroalimentar, unificar y perfeccionar la gestión como operadores jurídicos en sede administrativa. Este documento contiene el resumen de los casos expuestos durante el trimestre en el Breviario mensual.
- ✓ Cumplimiento del 99,55% en el registro de procesos en la herramienta de control Registro Único de Procesos de Gestión Jurídica – RUPGJ.
- ✓ Las modificaciones normativas introducidas en la reforma tributaria - Ley 2277 de 2022, impactaron de manera directa a la Subdirección de Normativa y Doctrina, incrementando la necesidad de realizar estudios complejos para expedir conceptos generales o adicionar los conceptos previamente emitidos. Durante 2023 se emitieron 18 conceptos generales y 39 adiciones, para un total de 57.
- ✓ Cumplimiento del 100% en la actualización de la base jurídica de conceptos TAC de la DIAN, para ello se llevaron a cabo 931 acciones y/o actualizaciones.
- ✓ Se realizaron las respectivas actualizaciones a los procesos judiciales en el aplicativo Ferrajoli (diligencias asistidas, memoriales e impulsos procesales en curso del proceso penal).
- ✓ 100% de oportunidad en la gestión de los insumos penales a la Reunión de Unificación de Criterios - RUC, garantizando el cumplimiento de la normativa vigente.



Es la dirección encargada de dirigir operativos tendientes a la prevención y represión del contrabando, la evasión fiscal y las infracciones cambiarias

Se enuncian a continuación, los resultados significativos alcanzados durante 2023:

- ✓ En el marco del programa Campañas Preventivas, se han desarrollado un total de 304 campañas con despliegue a nivel nacional en 16 ciudades donde se hayan las Divisiones de Gestión Control Operativo y Grupos Operativos de la Dirección de Gestión de Policía Fiscal y Aduanera.
- ✓ La campaña preventiva "Soy Legal. Ni compro, ni vendo contrabando", fue desarrollada en dos sectores económicos (autopartes, cigarrillos, textiles, maquinaria amarilla, suplementos dietarios, medicamentos, divisas, juguetería, perecederos, confecciones, máquinas traga monedas, calzado, licores, divisas), logrando la sensibilización de 4369 personas de forma presencial en zonas comerciales, residenciales, bancarias, turísticas, colegios, parques, plazas de mercado y rurales.
- ✓ En el marco del programa Semilleros de la legalidad, se han desarrollado un total de 240 actividades con despliegue a nivel nacional en 15 ciudades. Se ha propendido por formar en Cultura de la Legalidad y desarrollo de proyectos de vidas, con los niños y niñas vinculados al programa y que participan activamente en su ejecución, en este entendido, se ha contado con la participación promedio de 249 niños (as), el acompañamiento promedio de 84 padres de familia, 921 personas externas entre docentes, psicólogos, trabajadores sociales y demás.

Así mismo, se logró certificar a 321 niños como embajadores de la legalidad, aunado a esto, posterior a la ejecución de cada actividad se ha realizado un importante despliegue de las acciones desarrolladas, obteniendo así, la publicación en 465 redes sociales con un alcance de 11.771 likes, 1.399 veces compartidos, 266 comentarios positivos y 40 publicaciones en medios de comunicación de alcance local, regional y nacional.

- ✓ A través de las capacidades operativas a nivel nacional, se logró la ejecución de 30.196 acciones de control contra el contrabando durante el consolidado, permitiendo contrarrestar este flagelo mediante el control posterior sobre las mercancías ingresadas al territorio aduanero nacional que se encuentren en las vías de comunicación, lugares no habilitados para el ingreso y en los establecimientos de comercio abiertos al público.
- ✓ Mediante la articulación y las capacidades investigativas de la unidad, durante la vigencia del año 2023 se logró la desarticulación de 24 estructuras criminales dedicadas al lavado de activos, favorecimiento y facilitación al contrabando, quienes generaban una afectación económica al Estado por un valor de \$958.230 millones de pesos.
- ✓ Se logró la ejecución de 08 operaciones del derecho de dominio, con un total de 119 bienes cobijados con medidas cautelares, avaluados en \$192.185 millones de pesos, los cuales estaban involucrados en la venta de licor de contrabando.



Es la oficina encargada de asegurar la implementación, funcionamiento y mejora del Sistema de Control Interno de la Entidad.

A continuación, los resultados más relevantes alcanzados durante la vigencia 2023

- ✓ Realización de 58 evaluaciones, asesorías y acompañamientos programados y solicitados encaminados al fortalecimiento del Sistema de Control Interno, a través de los cuales se evalúa el desempeño de aquellos aspectos que presentan una mayor exposición al riesgo y pueden generar un impacto significativo en el logro de los objetivos institucionales.
- ✓ Se llevaron a cabo 37 evaluaciones al Sistema Institucional de Control Interno conforme a lo establecido en el Plan Anual de Auditoría 2023, entre las que se pueden mencionar la auditoría al proceso de tráfico postal y envíos urgentes, trámite de expedientes aduaneros, contratación, información contable, evaluación al comité de conciliación, acciones de repetición y sistema e-kKogui, cumplimiento Circular Externa 0010 de 2020 - CNSC "Colaboración institucional y armónica en el apoyo de la vigilancia al cumplimiento de las normas de carrera administrativa", seguimiento al plan de mejoramiento institucional mercancías, entre otras.
- ✓ Se ejecutaron 13 actividades de fomento de la cultura del control interno de acuerdo con lo programado, dirigidas a 426 funcionarios ubicados en 12 Direcciones Seccionales y algunas dependencias del Nivel Central.
- ✓ Gestión, desempeño y control de los procesos a través de la elaboración y presentación oportuna de los Informes de Ley.



Es la oficina que asesora a la Dirección General en la formulación e implementación de la estrategia de comunicación corporativa institucional de la Entidad.

A continuación, se dan a conocer los logros más relevantes obtenidos durante la vigencia 2023:

- ✓ Ejecución del plan estratégico de comunicaciones. Algunas de las acciones realizadas como apoyo al cumplimiento de las metas estratégicas de la entidad, se indican seguidamente:
 - Finalización de la arquitectura de la plataforma de la DIAN como hito para la comunicación digital de la entidad y acercamiento con los públicos externo, y pilar fundamental de la estrategia integral de comunicaciones.
 - Evaluación de la estrategia de comunicación para los públicos externos de la DIAN para el análisis y la toma de decisiones a nivel comunicativo.
 - Formulación de un plan de trabajo para la comunicación interna de la entidad, en línea con los procesos de modernización y transformación cultural.
 - Realización de un diagnóstico de las comunicaciones de la entidad, como línea base para la construcción del plan estratégico 2024.
 - Formulación de una de una estrategia digital
 - Desarrollo de un manual de narrativa de la entidad.
 - Actualización de los canales digitales y página web de la entidad.
 - Actualización de los manuales y guías de redacción de la entidad.
 - Actualización del manual de formatos comunicativos.
 - Fortalecimiento de la comunicación interna.

- ✓ Se desarrollaron 03 campañas de posicionamiento en torno a los siguientes temas estratégicos para la entidad: Renta (declaración y nueva interfaz), Factura Electrónica y Premio Fiscal y Campaña de Evasión y Contrabando. Estas campañas estuvieron encaminadas a realizar una labor para concientizar la importancia de los impuestos y mejorar la cultura tributaria.



Es la oficina que emite las políticas y lineamientos relacionados con la seguridad y privacidad de la información en el campo de los datos y la información en la Entidad.

Los resultados más significativos alcanzados durante 2023 se indican a continuación:

- ✓ Se gestionaron y registraron, 09 incidentes de seguridad de la información:
 - Caída de enlace Site 2, afectando servicios.
 - Caída página certificados de origen.
 - Intermittencia Alarmas en ORION.
 - Caída del fluido eléctrico de la red regulada edificio San Agustín.
 - Fallas en los servicios informáticos asociadas a conmutación por parte del proveedor.
 - Intermittencia del servicio de VPN, por actualización de los equipos de checkpoint.
 - Error de pérdida de conexión de Orión, por inconvenientes con la Base de datos.
 - Se recibió un informe de parte del CSIRT defensa relacionado con la presunta exposición de datos en el Deep web y Dark web; después de analizar el tema se generaron varios informes con los aliados gubernamentales de ciberseguridad y se dieron las respectivas recomendaciones.
 - Indisponibilidad del sistema Siglo XXI Importaciones.

- ✓ En el marco del proyecto de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información - SGSPI que hace parte del Programa de Modernización de la Entidad (componente 3.2.1 Estrategia de Seguridad de la Información y Ciberseguridad) se recibieron los productos de acuerdo con lo establecido en la consultoría. A continuación, se enuncian algunos de ellos:
 - Gestión de riesgos de seguridad digital y datos personales.
 - Programa Integral de Protección de Datos Personales.

- Modelo de seguridad y privacidad de la información revisado con oportunidades de mejora identificadas.
- Manual de Políticas y lineamientos de seguridad y privacidad de la información revisado con oportunidades de mejora identificadas.
- Programa integral de protección de datos personales revisado con oportunidades de mejora identificadas.
- Procedimiento e instructivo de gestión de riesgos de Seguridad Digital revisado con oportunidades de mejora identificadas.
- Plan de transferencia de conocimiento entregado.
- Documentación de activos de información.
- Metodología de sensibilización y las evaluaciones diseñadas.
- Plan de tratamiento de riesgos de seguridad digital.
- Plan de implementación de controles por subproceso/área.



Es la oficina encargada de diseñar, elaborar y ejercer control sobre las acciones orientadas a fortalecer las políticas de tributación internacional en la entidad.

Los resultados más significativos alcanzados durante 2023 se indican a continuación:

- ✓ Se llevaron a cabo 03 rondas de negociación así: 02 con Australia del 5 al 9 de junio en las Oficinas de la DIAN y del 13 al 17 de noviembre en Australia y 01 con Dinamarca del 12 al 15 de septiembre, con ello se consigue el objetivo de aumentar la red de convenios internacionales para eliminar la doble imposición.
- ✓ Se dio respuesta a las solicitudes de Acuerdos Anticipados de Precios de Transferencia (APA) solicitadas en la vigencia.
- ✓ Participación de los funcionarios en todas las reuniones agendadas para los diferentes grupos de la OCDE, con un total de 119 reuniones de las 119 programadas por los 16 grupos de trabajo.
- ✓ Porcentaje de aceptación de información enviada a otras jurisdicciones de 98,5%, garantizando así, la calidad de la información enviada a través del Intercambio Automático de Información sobre cuentas financieras.



Es la dirección encargada de administrar los impuestos de competencia de la entidad respecto de los grandes contribuyentes.

A continuación, se dan a conocer los logros más relevantes obtenidos durante la vigencia 2023:

- ✓ Recaudo por gestión correspondiente a 10.364.420 millones de pesos lo que indica un cumplimiento del 121,7% de la meta programada para la vigencia. Esta cifra se obtiene gracias al desarrollo de estrategias tales como:
 - Análisis permanente del inventario de cartera.
 - Segmentación y diagnóstico oportuno de los saldos en cuenta.
 - Control sectorial de las cuentas de los contribuyentes.
 - Control de los documentos presentados por los contribuyentes vs pagos en oportunidad, para determinar saldos insolutos.
 - Gestión de las inconsistencias a través de la normalización de saldos o reprocesos.
 - Oportunidad y eficiencia en la determinación del debido cobrar, el cual supera la información de los aplicativos de cobro.
 - Control a las obligaciones penalizables.
 - Control Retenciones en la fuente ineficaces con saldos > a 10 UVT.
 - Control Retenciones en la fuente ineficaces con saldos < a 10 UVT.
 - Avisos de cobro en abril y mayo a los contribuyentes que a la fecha continuaban en mora y sin solicitud de plazo para el pago.
 - Visitas a los Grandes Contribuyentes.
 - Atención a los contribuyentes con la intención de suscribir acuerdos o facilidades de pago.
 - Servicio personalizado a los Grandes Contribuyentes.
 - Comunicación constante – orientada al servicio.
 - Gestores de Cobro capacitados en los procedimientos de administración de cartera.

- ✓ Seguimiento específico de la totalidad del inventario, con el fin de segmentar en debida forma las obligaciones y que el mismo refleje el debido cobrar. Manteniendo el control de la totalidad del inventario de cartera, control a la cartera nueva y el seguimiento a los saldos inconsistentes.
- ✓ Se realizó el análisis y caracterización comportamental de Grandes Contribuyentes por sector, bimestralmente.
- ✓ Se prestó apoyo técnico en precios de transferencia a la Subdirección Operativa Jurídica para la contestación de 13 procesos de demanda que se adelantan a contribuyentes inmersos en el Régimen de precios de Transferencia.
- ✓ Actualización periódica de la herramienta de perfilamiento de riesgos.
- ✓ Se llevaron a cabo 08 campañas para los Grandes Contribuyentes con el fin de incentivar, impulsar y gestionar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, a saber:
 - Anticipo de renta.
 - Diferencia liquidación Autorretenciones por Ingresos Reportados en Factura Electrónica año 2022.
 - Acción de Facilitación Previa Autorretención 2023-1.
 - Perceptiva de Renta.
 - Documento equivalente electrónico.
 - Programa del Sector Textil.
 - IVA Generado inferior a lo sugerido Primer Bimestre de 2023.
 - Pasivos sin identificar.

- ✓ Se mejoró el tiempo de decisión a las respuestas que den los contribuyentes a los Requerimientos Especiales y Pliegos de Cargos, pasando de 5 a 4 meses.
- ✓ 09 nuevos grandes contribuyentes habilitados en Factura Electrónica sobrepasando la meta programada para el periodo (06).
- ✓ 16 grandes contribuyentes habilitados para el uso del documento soporte de nómina electrónica, cumpliendo en un 133% la meta programada para el periodo. Para llegar a esta cifra, se realizaron actividades de seguimiento, envío de correos de invitación y llamadas de contacto con el representante legal o jefe de impuestos, con miras a incrementar el número de habilitados.